

## **CRONOGRAMA - INSCRIPCIÓN PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE CURSO 2016-2017**

### **1. APERTURA Y CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Los plazos de recogida y entrega de solicitudes por parte de las familias en la secretaría del centro será **del 15 al 29 de abril de 2016 (el 30 es sábado) aunque si presentan solicitud teletramitable el plazo finalizaría el 30 de abril.**

### **2. TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES**

– El 05 de mayo, el director del centro, recibirá por correo electrónico el cronograma de la presentación de solicitudes del programa madrugadores/tardes en el cole para el curso 2016/2017 y las indicaciones de cómo acceder a la aplicación para ver el listado del alumnado que asiste al programa el curso actual (2015/2016).

– El director del centro o el maestro coordinador del programa entregará, entre el 6 y el 13 de mayo de 2016, al monitor responsable del programa:

+ Solicitudes recepcionadas para el Programa Madrugadores y Tardes en el cole 16-17.

- Del 14 al 20 de mayo de 2016, el monitor responsable de Madrugadores y Tardes en el centro, revisará, y renovará todas las solicitudes presentadas mediante el aplicativo informático. Posteriormente entregará, de forma física, a su coordinador Provincial, una copia de las solicitudes recepcionadas que no se encuentren en el listado de renovación del aplicativo.

- El Coordinador provincial, del 21 de mayo al 29 de mayo de 2016, dará de alta al nuevo alumnado en el aplicativo informático.

### **3. RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN**

Hasta el **1 de junio de 2016**, la dirección del centro, revisará y validará el listado de admitidos mediante la aplicación informática y generará un listado de admitidos desde la aplicación antes del **5 de junio de 2016**.

### **4. NUEVA APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Tanto para el alumnado de nueva escolarización como para atender las nuevas necesidades que surjan en las familias, se abrirá un nuevo proceso de inscripción en estos dos plazos:

1. Solicitudes de participación en los programas madrugadores y tardes en el cole en centros en los que se implanta el programa para el curso 2016/2017. Antes del primer día lectivo del curso escolar.
2. Solicitudes entregadas en septiembre de 2016 y posterior: A partir del Primer día lectivo del curso escolar 2016-2017.
3. Solicitudes de usuarios esporádicos: Los usuarios esporádicos presentarán solicitud de participación en la secretaría del centro con una antelación mínima de tres días lectivos a la fecha solicitada de asistencia. Quedan, por tanto, fuera del proceso general de presentación de solicitudes.

